



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11 - 2020/FCCSSE**

En Piura, el día 19 de agosto de 2020, a las 17:08 horas, participaron en la sesión virtual a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/jzh-utwk-vhf?authuser=0&hs=122&ijlm=1597804834136>, el señor decano(e) Manuel Eduardo Burgos Cabrejos y los miembros del Consejo de Facultad: Margarita Távora Alvarado, Aurelia Zavala Palacios, Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión ordinaria virtual N° 10 - 2020/FCCSSE de fecha 30 de julio de 2020, al no haber observaciones, fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

**Señor decano**

- Informa que hay quejas de los docentes contratados, porque hasta la fecha no se ha definido su situación laboral y tampoco se les paga sus haberes. En el Departamento Académico de Ciencias Sociales algunos docentes han decidido retirarse. (Pasó a orden del día)

**Profesora María Elena Huilca Flores**

- Manifiesta que varios consejeros están desarrollando un trabajo que surge a partir de la invitación del Ministerio de Educación, debido a que se ha incrementado la demanda en educación pública, de manera particular porque muchos padres de familia han retirado a sus hijos que venían estudiando en instituciones privadas y que por efecto de la emergencia sanitaria no pueden asumir el pago de pensiones. En ese sentido, el Minedu ha realizado el requerimiento de apoyo para atender estas necesidades y la Facultad de Ciencias Sociales y Educación ha decidido colaborar, apoyando este trabajo o intervención, a partir de esto se ha generado un proyecto de responsabilidad social que se denomina *Proyecto de voluntariado universitario: tutores de acogida*. (Pasó a orden del día)

**Profesora Janet Alcántara Masías**

Los profesores contratados para el Departamento Académico de Educación han alcanzado un pedido para que se les pague, algunos han manifestado su deseo de retiro, refiere que el Semestre 2020-1 está sobrecargado. Por otro lado, los docentes contratados y locadores han solicitado que se les alcance el certificado de Capacitación para la implementación de aulas virtuales, considerando que ha culminado toda evaluación del trabajo realizado.

**Profesor Elar Torres Quiroz**

- Informa que los estudiantes de los Programas Pcpm y Prodepe, necesitan "ser matriculados en algunos cursos" para completar sus estudios, ejem. Matemática básica. (Pasó a orden del día)

**Profesora Giuliana Santiago More**

- Le preocupa la situación de los estudiantes que ya llevaron curso y lo están llevando nuevamente. Así mismo, comunica que no tiene secretaria y esto es debilidad para el programa. (Pasó a orden del día)

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- TÍTULO PROFESIONAL**

**Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres, como sigue:**

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad	Modalidad
---------------------	-------------	--------------	-----------

*(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)*

*(Handwritten signatures and notes on the left side of the page)*

Cortez Silva, Jesús Maribel	Formación Pedagógica - Prodepe	Educación Inicial	Pated
Morales Amaya, Julia Liliana	Formación Pedagógica - Prodepe	Educación Inicial	Pated
Torres del Rosario, Gladys Pilar	Formación Pedagógica - Prodepe	Educación Inicial	Pated
Masías Agurto, Deysi Elizabeth	Formación Pedagógica - Prodepe	Educación Inicial	Pated
Juárez Pulache, Nancy	Complementación Académica -Prodepe	Lengua y Literatura	Pated

Aprobado por unanimidad

## II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Gómez Encalada, Mily Anly	Formación Docente: Pcpm	Idioma Inglés

Aprobado por unanimidad

## III. RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 041-D-FCCSSE-UNP-2020 que aprueba la Convalidación de cursos del estudiante Jorge Antonio Andrade Gonzáles; especialidad de Historia y Geografía, según detalle:

Cursos aprobados en la Universidad de Piura			Cursos convalidados según Plan de Estudios 2018 – Especialidad de Historia y Geografía		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
CP1	Psicología general	04	CS1264	Psicología general	02
CP2	Psicología evolutiva	04	CS2323	Psicología del desarrollo	03
CP3	Psicología educativa	05	CS2316	Psicología del aprendizaje	03

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 042-D-FCCSSE-UNP-2020 que aprueba la Convalidación de un curso a favor de doña Ana Isabel Seminario Gonzáles, estudiante de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, según detalle:

Curso aprobado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación				Cursos para convalidar según Plan de Estudios 2018 – Especialidad de Ciencias de la Comunicación		
Código	Curso	Créditos	Nota	Código	Curso	Créditos
2610	Producción de imagen en movimiento I	08	20	ED4433	Taller de producción y realización de documentales	04

Aprobado por unanimidad

Siendo las 17:33 horas ingresó a la sesión la docente consejera Margarita Távora Alvarado.

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 043-D-FCCSSE-UNP-2020 que aprueba la Convalidación de cursos de la estudiante María Julia Bautista Silva, aprobados en la Escuela Profesional de Educación Primaria, equivalentes a los cursos que se dicta para la Escuela Profesional de Historia y Geografía, según detalle:

Plan de estudios de Educación Primaria			Plan de estudios de Historia y Geografía		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
CS1285	Antropología	2	CS1285	Antropología	2
ED1331	Comunicación	3	ED1331	Comunicación	3
CS1286	Filosofía y ética	2	CS1286	Filosofía y Ética	2
ED1269	Geografía general	2	ED1269	Geografía General	2
MA1408	Matemática básica	4	MA1408	Matemática Básica	4
ED1297	Metodología de los estudios superiores universitarios	2	ED1297	Metodología de los Estudios Superiores Universitarios	2
ED1268	Visión contemporánea del Perú y del mundo	2	ED1268	Visión Contemporánea del Perú y del Mundo	2
CB1324	Biología y educación ambiental	3	CB1324	Biología y Educación ambiental	3
ED1369	Currículos: enfoques, modelos y teorías	3	ED2454	Teoría y Planificación Curricular	4
ED1252	Folklore (danzas regionales)	2	ED2287	Taller de danza folclórica (Electivo)	2
SI1358	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	3	SI1358	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	3
ED1353	Liderazgo pedagógico y oratoria	3	ED1223	Oratoria y debate (Electivo)	2
CS1264	Psicología general	2	CS1264	Psicología General	2
ED1356	Teoría de la educación	3	ED1438	Filosofía y Teoría de la Educación	4

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 044-D-FCCSSE-UNP-2020, que aprueba y autoriza a los estudiantes del ciclo regular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1, según detalle:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Huamán Pasapera, Cinthia	1062010057	Ciencias de la Comunicación	Estructura de la programación en radio y televisión	Marco Antonio Rumiche Purizaca
Huamán Pasapera, Cinthia	1062010057	Ciencias de la Comunicación	Taller de producción y realización de documentales	Javier Gonzáles Morán
Panta Requena, Maryuri Katherine	1062013070	Ciencias de la Comunicación	Estructura de la programación en radio y televisión	Marco Antonio Rumiche Purizaca

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 045-D-FCCSSE-UNP-2020, que aprueba y autoriza a las estudiantes del ciclo regular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1, según detalle:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Arrunátegui Ruiz, Jennifer Yazmin	1062015028	Ciencias de la Comunicación	Seminario de política y derecho internacional	Esthely Rosa Bayona Castro
Tume García, María Milagros	1062016017	Ciencias de la Comunicación	Seminario de política y derecho internacional	Esthely Rosa Bayona Castro

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 046-D-FCCSSE-UNP-2020, que aprueba y autoriza a la estudiante del ciclo regular de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar curso en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1, según detalle:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Rumiche Abad, María Ernestina	1032013037	Educación Inicial	Taller de dinámicas y técnicas grupales	Socorro Granda Chunga

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 047-D-FCCSSE-UNP-2020, que aprueba y autoriza por excepcionalidad al estudiante del ciclo regular de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar un curso en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1 en tanto que le falta un curso para culminar su carrera profesional y porque ya no se dicta, en tanto corresponde al Plan de Estudios 1998, según detalle:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Flores Sernaqué, David Junior	1022013029	Lengua y Literatura	Visión del universo	Edwin Michue Yamo

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 048-D-FCCSSE-UNP-2020, que aprueba y autoriza a los estudiantes del ciclo regular de las especialidades de Educación Primaria y Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1, según detalle:

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Román Guerrero, Lizbeth Angela	1051999085	Educación Primaria	Folklore II (Danzas)	Inés Tissieres Ortiz
Chunga Rosas, Lady Aymara	1052014008	Educación Primaria	Gestión, organización y administración de centros de educación primaria	Pascual Quiroga Checa
Sandoval Castro, Jesús Gilder Arthur	1032012049	Educación Inicial	Taller de danzas II	Betty Panta Salazar

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N° 049-D-FCCSSE-UNP-2020, que aprueba y autoriza a las estudiantes del ciclo regular de las especialidades de Educación Inicial y Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1, según detalle:

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Salcedo Rivas Jakeline Elizabel	1032016027	Educación Inicial	Danzas II	Betty Panta Salazar
Hidalgo Valdiviezo, Carmen Cecilia	1022012103	Lengua y Literatura	Seminario de literatura universal contemporánea	Ivonne Reyes Vidal

Aprobado por unanimidad

#### IV.- RESERVA DE MATRÍCULA

**Acuerdo: Aprobar y autorizar la reserva de matrícula para el año académico 2020 a favor de la estudiante Estrella Mercedes Espinoza Correa, especialidad de Ciencias de la Comunicación, en atención al artículo 100, inciso 100.11 de la ley universitaria 30220; artículo 322, inciso 11, del Estatuto y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.**

Aprobado por unanimidad

#### V.- OTROS

01. Proveído N° 544-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Exestudiante Dany Fiorella Zapata Pintado, especialidad de Educación Inicial del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, solicita reingreso para continuar sus estudios.

**Acuerdo: Denegar la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta la señora Dany Fiorella Zapata Pintado, especialidad de Educación Inicial, del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, por cuanto no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 100, inciso 100.11 de la ley universitaria 30220; artículo 322, inciso 11, del Estatuto; y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.**

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 556-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales, alcanza el acuerdo tomado por unanimidad en sesión extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2020, que a la letra dice: "Rechazar la propuesta de la invitación realizada por algunos directores de escuela para ser incluidos como docentes en cada una de las asignaturas virtuales desarrollados por los docentes de Ciencias Sociales. Esto, debido a que tal accionar se considera como una intromisión, la cual colisiona con la normatividad establecida en la Constitución Política del Estado, la nueva Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad".

**Acuerdo: Aprobar el acuerdo de la plana docente del Departamento Académico de Ciencias Sociales que rechaza la intención de algunos directores de escuela para ser incluidos como docentes en cada una de las asignaturas virtuales que desarrollan los docentes de Ciencias Sociales, puesto que consideran una intromisión que colisiona con la libertad de cátedra.**

Aprobado por unanimidad

**Siendo las 18:31 horas la consejera Aurelia Zavala Palacios solicitó permiso para retirarse de la sesión.**

03. Proveído N° 558-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señor Roldán Quispe Solano, gerente general del Centro de Especialización Ambiental S.A.C solicita renovar el Convenio Marco de Cooperación Educativa con la Universidad Nacional de Piura.

**Acuerdo: Denegar la solicitud que presenta el señor Roldán Quispe Solano, gerente general del Centro de Especialización Ambiental S.A.C, por cuanto la Facultad de Ciencias Sociales y Educación no necesita los servicios que ofrece.**

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N° 559-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Víctor Manuel Tejeda Sernaqué, especialidad de Historia y Geografía, solicita retiro de todos los cursos del semestre en curso y anteriores, por haber ingresado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura.

**Acuerdo: Aprobar el retiro de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a petición del estudiante Víctor Manuel Tejeda Sernaqué, especialidad de Historia y Geografía, por haber ingresado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura el año 2020.**

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N° 560-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, solicita el contrato de la profesional Mgtr. Sarita Mariella Lozano Pereda, en la especialidad de inglés, mediante la modalidad de Locación de servicios para el Semestre 2020-1.

**Acuerdo: Aprobar el contrato de la profesional Mgtr. Sarita Mariella Lozano Pereda en la modalidad de Locación de servicios, para cubrir la carga pendiente de cursos de Inglés I que alcanza a 15 horas para el Semestre Académico 2020-1.**

Curso	Facultad	Horas	Grupo
Inglés I	Ciencias Administrativas	03	09
Inglés I	Ciencias Contables y Financieras	03	03
Inglés I	Ciencias Contables y Financieras	03	04
Inglés I	Ciencias Contables y Financieras	03	06
Inglés I	Agronomía	03	07
<b>Total horas:</b>		<b>15</b>	

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N° 561-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Jefatura de la Oficina Central de Admisión, reitera solicitud de vacantes para los procesos de admisión 2020-2021 en forma urgente.

**Siendo las 19:00 horas el consejero Heinsen Orbe Bardales solicitó permiso para retirarse de la sesión por razones personales.**

**Acuerdo: Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión del año 2020 y 2021 en las 5 (cinco) especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue: Ciencias de la Comunicación (50 vacantes), Educación Inicial (50 vacantes), Educación Primaria (50 vacantes), Historia y Geografía (50 vacantes), Lengua y Literatura (50 vacantes), considerando el Artículo 293 y 294 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura que regula las modalidades de ingreso a la Universidad Nacional de Piura.**

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N° 562-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Coordinación general del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, solicita programación del curso Preparación y Evaluación de proyectos educativos en calidad de nivelación para el Semestre Académico 2020-1.

**Acuerdo: Aprobar en vías de regularización, la programación del curso Preparación y Evaluación de proyectos educativos en calidad de nivelación para el Semestre Académico 2020-1, para los estudiantes de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial.**

Aprobado por unanimidad

08. Oficio N° 85-A-2020-VRA-OCRCA. Asunto: Jefatura de la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica comunica al decanato que no seguirán el trámite de los expedientes de grado de las egresadas Myrella Solange Granda Talledo (exp. 0684-0101-20-6) y Ana María Riega García (exp. 7635-0101-19-6), por no incluir las actas promocionales del curso de inglés por niveles.

**Acuerdo: Invocar a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica de la Universidad Nacional de Piura, que continúe con el trámite de los expedientes de Grado Académico de Bachiller de las egresadas Myrella Solange Granda Talledo (exp. 0684-0101-20-6) y Ana María Riega García (exp. 7635-0101-19-6), considerando los requisitos que se especifican en el TUPA, en el marco de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.**

Aprobado por unanimidad

09. Solicitud s/n. Asunto: Estudiante Lady Aymara Chunga Rosas, especialidad de Educación Primaria, solicita autorización para llevar un crédito en exceso para concluir su carrera profesional.

**Acuerdo: Comunicar a la estudiante Lady Aymara Chunga Rosas, especialidad de Educación Primaria, que según el Artículo 20 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura que establece que "la Carga Máxima estará en función de su rendimiento académico reflejado en el Promedio Ponderado Semestral último, pudiendo llevar hasta 26 créditos cuando su Promedio Ponderado Semestral es igual o mayor a 12".**

Aprobado por unanimidad

10. Proveído N° 563-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, alcanza el proyecto denominado "Curso de Formación de Facilitadores de Juego", organizado en

alianza estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Municipalidad distrital de Castilla a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, la Fundación Educación y Desarrollo y el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo Ñari Walac.

**Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado “Curso de Formación de Facilitadores de Juego”, organizado en alianza estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Municipalidad distrital de Castilla a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, la Fundación Educación y Desarrollo y el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo Ñari Walac, se inicia el 7 de agosto de 2020 hasta el 27 de febrero de 2021, siendo los responsables:**

Municipalidad distrital de Castilla	Juver Calle Flores
	Jorge Antón Águila (subgerente de OMAPED CIAM y DEMUNA)
	Juan José Ramírez (Coordinador de ludotecas y organización de jóvenes)
	José Luis Calle Sosa (Asesor)
Fundación Educación y Desarrollo	José Luis Linaza Iglesias (director)
Escuela Profesional de Educación Primaria – Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Delma Flores Farfán (directora)
Centro de Investigación y Desarrollo Educativo Ñari Walac	Luis Vélez Ubillús (director)

Aprobado por mayoría, 4 votos a favor y 3 votos en contra

11. Oficio N° 247-2020-DE-FCCSSE-UNP. Asunto: Comisión designada por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 10, alcanza el Protocolo de procedimiento para administrar la modalidad virtual de titulación profesional de *Examen de conocimientos y clase modelo*, exclusivo para los bachilleres que ingresaron a la Universidad Nacional de Piura hasta el Semestre 2014-2.

**Derivar el tratamiento del expediente Protocolo de procedimiento para administrar la modalidad virtual de titulación profesional de Examen de conocimientos y clase modelo, exclusivo para los bachilleres que ingresaron a la Universidad Nacional de Piura hasta el Semestre 2014-2, para una próxima sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.**

## ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

**Señor decano**

Solicita la incorporación del Oficio s/n-2020-DAE-FE-UNP, el Departamento Académico de Economía aprobó la designación de docente para conducir el curso Preparación y evaluación de Proyectos Educativos, en calidad de dirigido, a favor del estudiante Luis Alberto Peña Martínez.

**Acuerdo: Aprobar y autorizar, al estudiante del ciclo regular de la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar un curso en Calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2020-1, en atención a los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:**

Apellidos y nombres	Código	Especialidad	Curso	Docente
Peña Martínez, Luis Alberto	1012012026	Historia y Geografía	Preparación y evaluación de Proyectos Educativos	José Bancayán Ruiz

Aprobado por unanimidad

Solicita pronunciamiento sobre la situación laboral y pago de haberes de los docentes contratados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

**Acuerdo:** Solicitar al señor rector de la Universidad Nacional de Piura, interponga sus buenos oficios a fin de resolver, a la brevedad posible, la situación laboral y pago de haberes de los docentes contratados mediante la modalidad de Locación de servicios que vienen laborando desde el mes de abril (tiempo que se inicia la capacitación para la implementación de aulas virtuales) y que actualmente se encuentran conduciendo cursos que corresponden al Semestre 2020-1 en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y en otras facultades de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

### **Profesora María Elena Huilca Flores**

Solicita aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social que se denomina *Proyecto de voluntariado universitario: tutores de acogida*.

**Derivar el tratamiento del expediente Proyecto de Responsabilidad Social denominado Proyecto de voluntariado universitario: tutores de acogida, para una próxima sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.**

### **Profesor Elar Torres Quiroz**

Solicita atender demanda de los estudiantes de los Programas Pcpm y Prodepe.

### **Profesora Giuliana Santiago More**

Preocupación por los estudiantes que ya llevaron cursos y lo están llevando nuevamente.

**Acuerdo:** Disponer que los directivos de los comités de gestión del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial y Programa de Desarrollo Profesional del Educador, alcancen a la brevedad posible un Plan de adecuación para asegurar el servicio educativo a los estudiantes de los mencionados programas y puedan culminar su carrera profesional.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 21:26 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Mag. Manuel Burgos Cabrejos  
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
Lit. Leonor López Murillo  
Secretaría Académica

Margarita Távora Alvarado  
Consejera

Aurelia Zavala Palacios  
Consejera

Heinsen Orbe Bardales  
Consejero

Janet Alcántara Masías  
Consejera

Elar Torres Quiroz  
Consejero

María Elena Huilca Flores  
Consejera

Carol Saavedra Frías  
Consejera

Giuliana Santiago More  
Consejera